

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2153/22

### AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

#### **A N U N C I O**

##### **CORRECCIÓN DE ERRORES**

Detectado error en el Anuncio publicado en el BOP 194, de fecha 6 de octubre de 2022, rogamos la corrección del mismo en el siguiente sentido:

“Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, sustituto de este Municipio.”

Debe decir:

“Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, TITULAR de este Municipio.”

Los plazos marcados en el Anuncio indicado, se computarán a partir de la publicación de la presente en el BOP.

El Tiemblo, 7 de octubre de 2022.

La Alcaldesa, *María Henar González Blasco*.